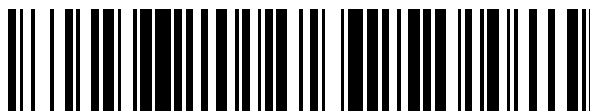


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 542 714**

51 Int. Cl.:

G09F 3/00 (2006.01)

G09F 7/00 (2006.01)

G09F 7/18 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **25.10.2006** **E 06820031 (0)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **03.06.2015** **EP 2077543**

54 Título: **Placa de identificación**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
10.08.2015

73 Titular/es:

FUERTES CAMENO, PABLO JOSÉ (50.0%)
C/ Medinaceli 1 BJ 24 Boadilla del Monte
28660 Madrid, ES y

FRANCOIS, ALEXANDRE CLAUDE JEAN (50.0%)

72 Inventor/es:

FUERTES CAMENO, PABLO JOSÉ y
FRANCOIS, ALEXANDRE CLAUDE JEAN

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 542 714 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Placa de identificación

Campo de la invención

5 La presente invención se refiere a una placa de identificación destinada a ser adherida a la pared de un objeto que se desea proteger proporcionando información de identificación y/o recuperación de dicho objeto.

Antecedentes de la invención

10 Los ordenadores de sobremesa y personales, entre otros objetos de valor, han sido tradicionalmente blanco de robos y hurtos debido, entre otros factores, a su elevada portabilidad y su posibilidad de reventa. Por ello, en la técnica se han ideado numerosos sistemas de identificación que, incorporados de alguna manera al objeto, lo identifiquen de modo indeleble mostrando que se trata de un objeto robado y dificulten así su reventa.

Por ejemplo, en la patente norteamericana US-A-2.225.520 se divulga un sello o timbre, especialmente diseñado para demostrar el pago de una tasa, cuya autenticidad puede ser verificada mediante abrasión de las capas superiores del sello, lo que deja a la vista una marca o impresión autenticadora del sello.

15 En la patente francesa FR 2.369.639 se describe una etiqueta de identificación antirrobo que lleva la información de identificación y/o recuperación impresa en la superficie interna de la etiqueta mediante una tinta que tiene más afinidad por el adhesivo que recubre dicha superficie que por el propio soporte plástico en el que va impresa, de modo que el intento de despegue de la etiqueta conducirá a que al menos una parte del adhesivo, junto con la información impresa en él, quede pegada al objeto a proteger.

20 Por último, en la patente europea EP 0.465.305 se divulga una placa de identificación que muestra la información de identificación del objeto por su cara superior, y que comprende además una información de recuperación impresa por su cara inferior que, en caso de arranque de la placa, se transfiere por pegado a la pared del objeto a proteger, avisando así de que se trata de un artículo robado.

25 El documento US 5.398.435 describe un kit de piezas "hágaselo-usted-mismo" que permite al usuario construir su propia placa de identificación para hacer artículos tales como bolsas, credenciales para nombres, placas de mesa u otras. La placa de identificación resultante comprende una placa de respaldo metálica a la que se une una placa de plástico que puede tener un logo aplicado por medio de un adhesivo sensible a la presión, estando esta placa a su vez configurada para recibir en una ventana de la misma una cinta adhesiva que tiene otro gráfico diferente aplicada sobre su superficie.

30 El documento US 4.592.976 describe tarjetas identificativas con, por ejemplo, la fotografía del usuario, cuya capa inferior está impregnada con un adhesivo termoplástico de tipo termofusión, y una capa estratificable portadora de indicaciones y un respaldo elástico duradero al cual las capas de soporte y portadora de indicaciones son estratificadas.

35 El documento US 2002/0086143 A1 describe hojas retroreflectantes que comprenden una base retroreflectante y una película de resina que contiene flúor, que se provee sobre dicha base a través de una capa adhesiva, en la que se provee una capa impresa hecha de partes impresas de manera discontinua.

40 Todas estas placas identificadoras de la técnica anterior parten de la base de que el punto débil del sistema es el adhesivo que une la placa a la pared del objeto a identificar. Sin embargo, los adhesivos actuales de alta resistencia dificultan el arranque de la placa en gran medida, por lo que el punto débil del sistema ya no es tanto la unión de la placa a la pared del objeto a proteger, sino las capas superiores de la placa, que son susceptibles de ser retiradas por abrasión, siendo entonces posible el acceso a la información impresa, que podría ser borrada por ejemplo por lijado, neutralizando con ello el sistema de identificación de la placa.

Resumen de la invención

45 Por tanto, el problema a ser resuelto por la presente invención es el de proporcionar una placa identificadora para objetos tales como ordenadores, etc. cuya información de identificación y/o recuperación no pueda ser borrada, al menos totalmente, mediante abrasión de las capas superiores de la placa.

50 La presente invención está definida por las características de la reivindicación 1, y la solución se basa en proporcionar una placa identificadora que dispone de dos zonas informativas diferenciadas que tienen dos niveles de protección diferentes, en la que una de ellas, que tiene un nivel de protección más bajo, muestra una primera información tal como la información de identificación del objeto, por ejemplo su código de identificación, la marca registrada o logotipo de la empresa encargada de la identificación y/o recuperación del objeto, alguna leyenda disuasoria del robo o una combinación de los anteriores, y en la que la segunda zona informativa, que tiene un nivel de protección más alto, muestra una segunda información tal como la información que es más necesaria en caso de

pérdida o sustracción del objeto: la información de recuperación del objeto, por ejemplo la dirección o el número de teléfono al que deben acudir las personas que deseen devolver el objeto a su legítimo propietario.

En este contexto, se entiende por “nivel de protección de la información” a la capacidad del sustrato sobre el que está impresa la información de preservar la legibilidad de la citada información de cualquier alteración, y especialmente del borrado de todo o parte de ella.

También, se entiende por “información de identificación” a cualquier información adecuada para identificar al objeto a proteger.

También, se entiende por “información de recuperación” a cualquier información adecuada para poder realizar la recuperación o devolución del objeto, una vez ha sido éste perdido o sustraído, a su legítimo propietario.

Una placa identificadora tal como la aquí descrita tiene la ventaja adicional de que la tinta utilizada en la impresión de las informaciones de la primera capa puede ser tinta de impresión habitual sobre el material de que esté hecha la capa (habitualmente PVC) y no es preciso utilizar técnicas especiales de impresión, tal como ocurre en la técnica anterior, por ejemplo mediante deposición en fase de vapor, en la patente europea EP 0,465,305.

Breve descripción de las figuras

La Figura 1 muestra una vista en planta de una placa identificadora que no es parte de la presente invención y que lleva informaciones de identificación (2) del objeto e informaciones de recuperación (7) del objeto, de tal modo que las informaciones (2) de identificación del objeto están situadas en una primera placa (1), y las informaciones de recuperación (7) del objeto están situadas en una segunda placa (6) que está ubicada en una ventana provista en el interior de la primera placa (1).

La Figura 2 muestra una vista en sección de otra realización de la placa identificadora que no es parte de la presente invención. En ella se puede observar que las informaciones (2) de identificación del objeto están impresas en la cara superior de la primera placa (1), mientras que las informaciones de recuperación (7) del objeto están impresas en la cara inferior de una segunda placa (6), que se trata de una película transparente que va ubicada en una ventana provista en el interior de la primera placa (1). El conjunto es protegido finalmente mediante una capa (3) de protección tal como una burbuja de resina transparente, un barniz de alta resistencia o similar.

La Figura 3 muestra una placa identificadora realizada de acuerdo con otra realización que no es parte de la presente invención, que ha sido raspada en su cara superior para intentar borrar la información de recuperación. En ella se observa que, aun habiendo eliminado la capa (3) de protección, la información de recuperación (7) del objeto impresa en la cara inferior de la segunda placa (6) está aún protegida por la propia película transparente (6) que persiste de manera total o parcial, y el texto es legible a través de ella incluso después de que la superficie haya sido lijada.

La Figura 4 muestra una vista en sección de la placa identificadora de la invención. En ella se puede observar que las informaciones (2) de identificación del objeto están impresas en la cara superior de la primera placa (1), mientras que las informaciones de recuperación (7) del objeto están impresas en una cara intermedia de la segunda placa, que en este caso se trata de un conjunto de material estratificado compuesto por al menos dos capas (6, 8) de material, siendo la capa inferior (8) de un material no transparente, preferiblemente coloreado, y la capa superior (6) de un material transparente, preferiblemente coloreado.

La Figura 5 muestra una placa identificadora realizada de acuerdo con la realización alternativa de la invención que ha sido raspada en su cara superior para intentar borrar la información de recuperación. En ella se observa que, aun habiendo eliminado la capa (3) de protección, la información de recuperación (7) del objeto impresa en la cara intermedia del conjunto de la segunda placa está aún protegida por la capa superior (6) del estratificado, que persiste de manera total o parcial, y el texto es legible a través de ella incluso después de que la superficie haya sido lijada.

Descripción detallada de la invención

La placa identificadora de la invención consta de dos partes: Una primera placa (1) que lleva impresa sobre su superficie una primera información (2) que tiene un primer nivel de protección, tales como la marca registrada o logotipo de la empresa responsable de la protección del equipo, alguna leyenda disuasoria del robo de tipo “Equipo protegido contra el robo” o un código de barras individualizado para facilitar la identificación del equipo, o cualquier combinación de las anteriores. Está hecha preferiblemente de PVC, aunque también puede fabricarse en otros plásticos o incluso en metal, y su color suele ser blanco, gris o algún otro color de fondo. Las informaciones (2) de la primera placa (1) pueden ser impresas por cualquier técnica habitual para imprimir sobre el material con que está confeccionada esta placa. Esta primera placa (1) está provista de una ventana abierta en su interior, que puede tener cualquier forma aunque es preferiblemente de forma rectangular, redonda o elíptica, destinada a insertar en ella una segunda placa (6) que lleva impresa una segunda información (7) que tiene un segundo nivel de protección, de tal modo que el nivel de protección de la segunda información (7) es superior al de la primera información (2). Cualquier método que proporcione un mayor nivel de protección a la segunda información con respecto a la primera

información se considera que está incluido dentro del alcance de la presente invención. Sin embargo, en una realización preferida de la invención, esto se lleva a cabo mediante la provisión de una primera placa (1) que lleva impresa las informaciones de identificación (2) del objeto en su superficie y que está provista de una ventana abierta en su interior destinada a insertar en ella una segunda placa (6) que lleva las informaciones de recuperación (7) del objeto impresas en su cara inferior. La segunda placa podrá ir ubicada en cualquier posición dentro de la primera placa, preferiblemente centrada con respecto a la misma, aunque también podrá ir en la parte superior, en la parte inferior, a la derecha, a la izquierda, en horizontal o en vertical. Dado que la segunda placa (6) es una película transparente, ya sea incolora o coloreada, preferiblemente de PVC transparente o vidrio, es posible leer a través de dicha película las informaciones impresas en su cara inferior. Cuando la placa identificadora de la invención esté finalmente adherida a la pared del objeto a proteger, la película transparente habrá quedado adherida directamente a la pared del objeto por su cara inferior, es decir, por la cara que lleva impresa la información de recuperación del objeto, con lo que las informaciones impresas en ella habrán quedado unidas permanentemente a la pared del objeto, formando un bloque indeleble con ella.

En la realización preferida de la invención, la placa identificadora de la invención comprende además al menos una capa protectora (3) que recubre tanto la primera placa (1) como la segunda placa (6), tal como una burbuja de resina transparente, de barniz de alta protección o similar.

En la realización de la invención mostrada en las Figuras 4 y 5, la segunda placa consiste en un conjunto de material estratificado compuesto por al menos dos capas (6, 8) de material y la segunda información (7) está impresa en al menos una de las caras intermedias de las capas del material estratificado, de manera que dicha segunda información queda encerrada entre dos de las capas del estratificado. De esta manera, por ejemplo, la citada segunda información (7) puede ir impresa sobre la cara superior de una capa (8) de material no transparente, por ejemplo de PVC amarillo u otros colores, y sobre ella se coloca una capa (6) de material transparente, por ejemplo de PVC transparente. Preferiblemente, todas las capas del estratificado irán unidas entre sí de manera indisoluble por ejemplo mediante termopresión (con presión y calor) o utilizando un adhesivo transparente. De esta manera, el conjunto que compone la segunda placa (6, 7, 8) quedará al final como una pieza única, inseparable en sus componentes originales, y en la que la información que está impresa en ella posee un nivel de protección muy elevado.

Una persona que deseara retirar la placa identificadora de la invención en primer lugar intentaría retirar la placa al completo, encontrándose con que ello no es fácil a causa de la alta resistencia del adhesivo (5) utilizado, que puede ser de cualquier tipo aunque es preferiblemente un cianoacrilato. A continuación, intentaría borrar la información de identificación (2) o recuperación (7), para lo cual intentaría retirar en primer lugar la burbuja (3) de resina protectora, lo que podría conseguir con cierto esfuerzo, y en segundo lugar borrar o lijar la información de identificación (2) impresa en la primera placa (1), que tiene un nivel de protección menor, para continuar con la información de recuperación (7) impresa en el conjunto de la segunda placa (6, 7 ó 6, 7, 8), que tiene un nivel de protección mayor. Sin embargo, al llegar a dicha segunda placa se encontraría con que el borrado de la información de esta placa no es posible con los medios habituales debido a que la información de recuperación (7) está impresa por la cara inferior o en una cara intermedia del conjunto que forma dicha placa, por lo que permanece protegida por la propia placa, siendo dicha información legible incluso después de un intento de lijado.

La primera placa (1) puede ser fabricada por cualquier material que sea apto para ser pegado a una superficie por una cara y que pueda llevar una información impresa por otra. Preferiblemente, está hecha de PVC, y más preferiblemente de PVC coloreado. La ventana que va provista sobre esta primera placa puede tener cualquier forma, aunque preferiblemente es de forma rectangular, redonda o elíptica, y puede ir situada en cualquier posición con respecto a la misma.

La segunda placa (6) puede ser fabricada, en la realización preferida de la invención, por cualquier material que pueda llevar una información impresa por una de sus caras y ser pegada a una superficie por esa misma cara. Preferiblemente, es resistente a productos químicos y está hecha de PVC transparente incoloro o coloreado, por ejemplo rojo o amarillo. En la realización alternativa de la invención, la segunda placa puede ser fabricada por cualquier material estratificado que sea capaz de llevar una información impresa por una de sus caras internas y de ser pegado a una superficie por una de sus caras externas. Preferiblemente, es resistente a productos químicos y está hecho de PVC incoloro o coloreado, por ejemplo rojo o amarillo.

La capa protectora (3) que protege el conjunto de primera placa y segunda placa puede estar fabricada por cualquier material transparente que pueda ser depositado sobre los elementos citados, proporcionándoles protección. Preferiblemente se trata de una burbuja de resina transparente o un barniz de alta protección.

Así, la placa identificadora de la invención proporciona las ventajas deseadas de inalterabilidad de la visión de la información de identificación y/o recuperación impresa sobre la cara inferior de la película transparente aunque se intente el borrado de las capas superiores de la placa mediante lijado.

REIVINDICACIONES

- 1.- Placa identificadora para ser adherida a una pared de un objeto (4) que requiere protección, que comprende una primera placa (1) que tiene una primera información (2) impresa sobre la misma y una segunda placa ubicada en una ventana provista dentro de la primera placa (1), en la que la segunda placa (6, 7, 8) comprende un material estratificado que comprende al menos dos capas (6, 8) e incorpora una segunda información (7) impresa sobre la superficie inferior o sobre una superficie intermedia del material estratificado,
5 caracterizada porque todas las capas en el material estratificado están unidas juntas permanentemente, formando así una pieza única que no puede ser separada en sus componentes originales,
10 y porque la superficie inferior de la segunda placa está provista de un adhesivo de cianoacrilato (5) para unir fuertemente la segunda placa a una pared del objeto (4) que requiere protección,
de tal manera que el nivel de protección de la segunda información (7) es mayor que el de la primera información (2).
- 2.- Placa identificadora de acuerdo con la reivindicación 1 que comprende además al menos una capa protectora (3) que recubre sustancialmente tanto la primera placa (1) como la segunda placa (6, 8).
- 15 3.- Placa identificadora de acuerdo con la reivindicación 2, en la que la segunda placa (6, 8) es resistente a productos químicos.
- 4.- Placa identificadora de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3 anteriores, en la que la segunda placa (6, 8) comprende una capa (8) de material no transparente sobre la cual la segunda información (7) está impresa y una capa (6) de material transparente colocada sobre ella.
- 20 5.- Placa identificadora de acuerdo con la reivindicación 4 anterior, en la que la placa identificadora comprende una capa (8) de PVC coloreado sobre la cual la segunda información (7) está impresa y una capa (6) de PVC transparente colocada sobre ella.
- 6.- Placa identificadora de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, en la que las capas (6, 8) incorporadas en el material estratificado están unidas permanentemente por termopresión o mediante un adhesivo transparente.
25
- 7.- Placa identificadora de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-6 anteriores, en la que la primera placa (1) es de material plástico o metal.
- 8.- Placa identificadora de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-7 anteriores, en la que la ventana provista en la primera placa (1) tiene forma rectangular, redonda o elíptica.
- 30 9.- Placa identificadora de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 2-8 anteriores, en la que al menos una capa protectora (3) que recubre sustancialmente tanto la primera placa (1) como la segunda placa (6) es una burbuja de resina transparente o un barniz de alta protección.
- 10.- Placa identificadora de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-9 anteriores, caracterizada porque la primera información se selecciona del grupo que consiste en datos de identificación del objeto, al menos una leyenda disuasoria del robo del objeto, la marca registrada o logotipo de la empresa responsable de la identificación y/o recuperación del objeto, o cualquier combinación de las anteriores.
35
- 11.- Placa identificadora de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 1-10 anteriores, caracterizada porque la segunda información se selecciona entre datos para llevar a cabo la recuperación del objeto, tales como el teléfono o el sitio web de la empresa responsable de la identificación y/o recuperación del objeto.
- 40 12.- Objeto que comprende la placa identificadora según una cualquiera de las reivindicaciones 1-11 anteriores.
- 13.- Objeto según la reivindicación 12 anterior, que es un ordenador o cualquier otro equipamiento IT.



FIGURA 1

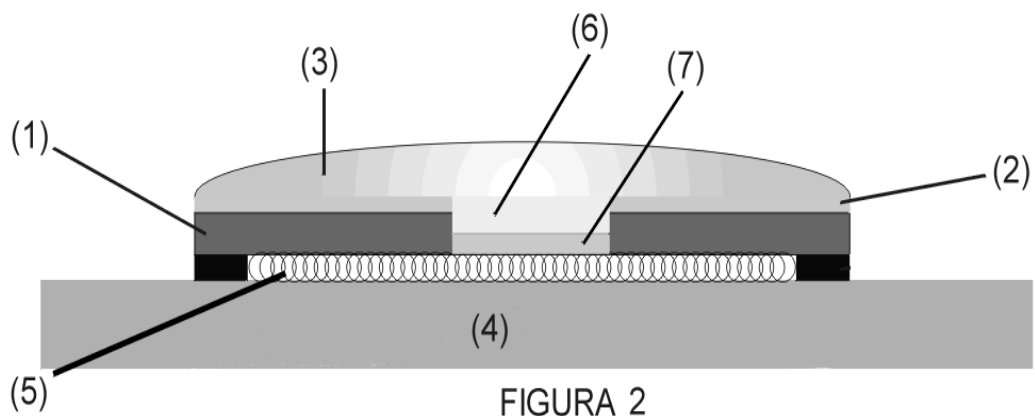


FIGURA 2

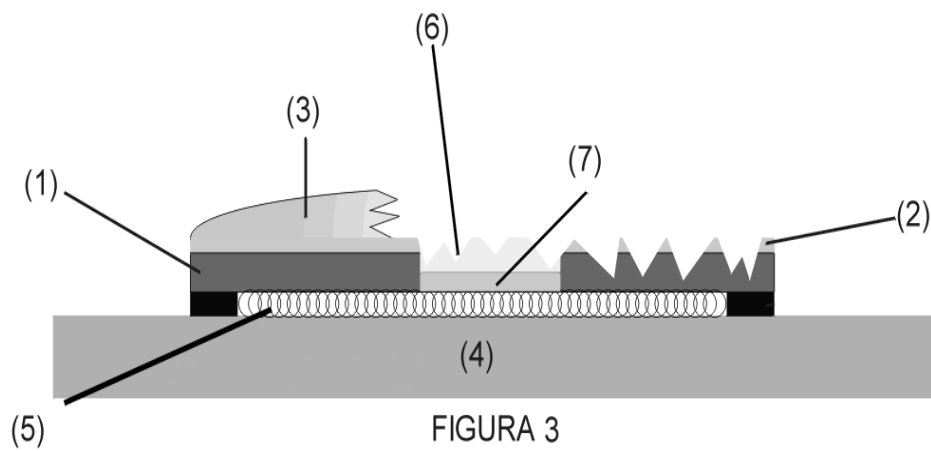


FIGURA 3

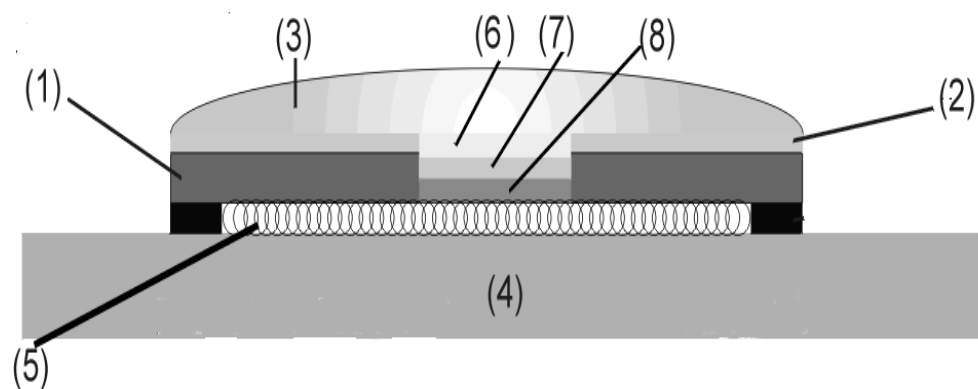


FIGURA 4

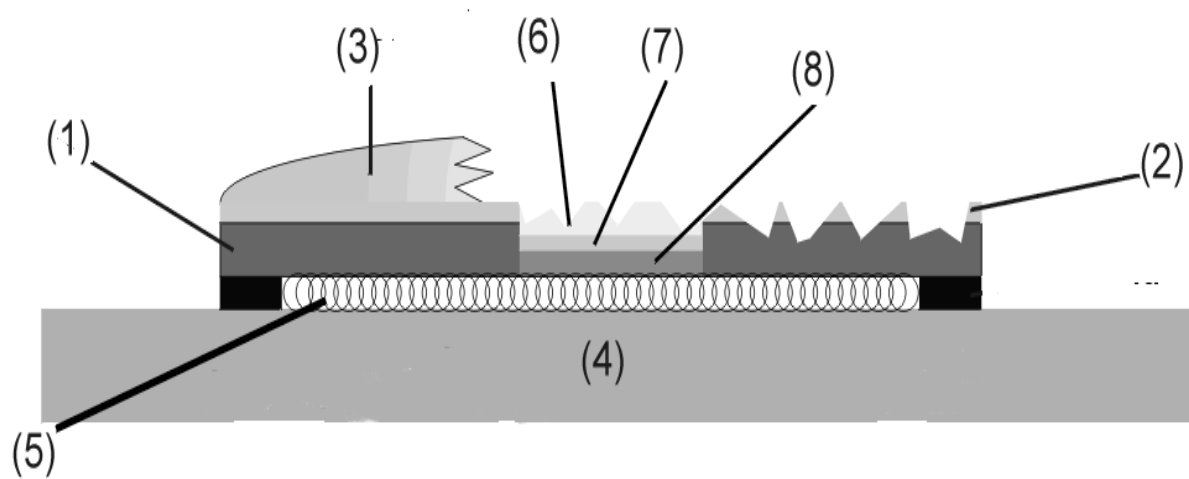


FIGURA 5